BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: viernes, 06 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.292.922,21
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.292.922,21
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	385.102,86
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	775.876,40
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	49.588,12
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	62.354,83
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	20.000
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	464.672,79
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	464.672,79
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	27.693,65
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	27.693,65
TOTAL:	1.785.288,65
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.726.583,25

A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.726.583,25
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	440.110,32
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	25.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	942.320,90
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	299.426,53
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	19.725,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	58.705,40
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	58.705,40
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.785.288,65

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Subes-cala	Clase
Secretario Interventor	1	A1		26	Hab. nacional	Secretaría intervención	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. plaza	N.º plazas	Titulación exigida
Auxiliar Administrativo	1	G. Escolar
Bibliotecario	1	Bachiller
Oficial primera Mantenimiento	1	G. Escolar
Peón/Operario servicios múltiples	2	Estudios Primarios
Auxiliar Ayuda Domicilio	2	Estudios Primarios
Encargado Escuela Infantil	1	Grado/Diplomado
Monitor de Ocio	1	Bachiller

RESUMEN

Funcionarios 1 Laboral Fijo 9	
TOTAL PLANTILLA:	10

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentenovilla, 4 de noviembre de 2026. Fdo. La Alcaldesa, M. Montserrat Rivas de la Torre.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 9a27755fef84d0552a7e1f18f878b0a371fbd938